EXTRAORDINARIO II

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII Saltillo, Coahuila de Zaragoza, miércoles 22 de diciembre de 2021 número 102

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 197.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2022. 1

EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 197.-

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ARTÍCULO 1.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se sujetarán a las disposiciones contenidas en este decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones se regirán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

Anexo 20

Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2022

A) FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

PADRON ELECTORAL CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	VALOR DIARIO DE LA UMA EN 2021	PORCENTAJE	RESULTADO	TOTAL A REPARTIR
2,244,996	$ 89.62	65%	$ 58.25	$ 130,777,751.99

A) FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A PARTIDIDOS VIGENTES

PARTIDO	VOTACION	PORCENTAJE	30% IGUALITARIO	70% SEGÚN VOTACION	TOTAL ANUAL
PAN	86612	11.53%	$ 7,846,665.12	$ 10,555,988.64	$ 18,402,653.76
PRI	436635	58.13%	$ 7,846,665.12	$ 53,215,652.59	$ 61,062,317.71
PVEM	25916	3.45%	$ 7,846,665.12	$ 3,158,557.73	$ 11,005,222.84
PUDC	31106	4.14%	$ 7,846,665.12	$ 3,791,098.03	$ 11,637,763.15
MORENA	170854	22.75%	$ 7,846,665.12	$ 20,823,129.40	$ 28,669,794.52
TOTALES	751123	100.00%	$ 39,233,325.60	$ 91,544,426.39	$ 130,777,751.99

A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO PARTIDOS DE NUEVA CREACION $ 130,777,751.99

FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

TOTAL ORDINARIO	PORCENTAJE	TOTAL A REPARTIR	30%	70%	TOTAL A REPARTIR
$ 130,777,751.99	3%	3,923,332.56	$ 1,176,999.77	$ 2,746,332.79	$ 3,923,332.56

PARTIDO	VOTACION	PORCENTAJE	IGUALITARIO	SEGÚN VOTACION	TOTAL ANUAL
PAN	86612	11.53%	$ 235,399.95	$ 316,679.66	$ 552,079.61
PRI	436635	58.13%	$ 235,399.95	$ 1,596,469.58	$ 1,831,869.53
PVEM	25916	3.45%	$ 235,399.95	$ 94,756.73	$ 330,156.69
PUDC	31106	4.14%	$ 235,399.95	$ 113,732.94	$ 349,132.89
P. MORENA	170854	22.75%	$ 235,399.95	$ 624,693.88	$ 860,093.84
	751123	100.00%	$ 1,176,999.77	$ 2,746,332.79	$ 3,923,332.56

TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS $ 3,923,332.56

TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO A) + B) + C) + D) + E) + F) $ 134,701,084.55